

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
SECRETARÍA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
Medellín, veinticuatro de enero de dos mil dieciocho

AVISO

De conformidad con auto emitido el 24 de los corrientes mes y año, por el H. Magistrado **RENÉ MOLINA CÁRDENAS**, dentro de la acción de tutela con Radicado 2018-0108-5 (05000-22-04-000-2018-00017-00), mediante el cual se ordena **FIJAR AVISO** para notificar al abogado **LUIS GUILLERMO VALENCIA ALZATE**, en su condición de **ACCIONADO** en el presente asunto, comparezca a notificarse del auto proferido por el TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, SALA PENAL, el 22 DE ENERO DE 2018, a través del cual se admitió la acción de tutela en mención. Se informa que cuenta con término de UN (1) DÍA HÁBIL, contado a partir de la desfijación del presente, para notificarse del citado auto.

Se advierte al emplazado que en caso de no comparecer se entenderá notificado por medio de este AVISO del auto del 22 de enero de 2018 emitido por el TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA, SALA PENAL.

Este aviso se fija por un día, hoy 25/01/2018 a las 8:00 a.m.


JHON JAIRO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Secretario

Este aviso se desfijará hoy 25/01/2018 a las 5:00 pm.


JHON JAIRO SÁNCHEZ JIMÉNEZ
Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA PENAL

Medellín, veinticuatro de enero de dos mil dieciocho

Radicado: 2018-0108-5 (2017-00017)

Proceso: TUTELA
Radicado: 2018-0108-5
Referencia: ordena Notificar por aviso

Atendiendo la imposibilidad de notificar la acción de tutela tramitada en primera instancia en esta Corporación, al *abogado LUIS GUILLERMO VALENCIA ALZATE, -en su condición de VINCULADO en el presente asunto -*, fíjese por secretaria aviso, afectos de notificar en debida forma el auto admisorio de la acción de tutela de la referencia. El aviso será fijado en lugares visibles de la sede de este Tribunal, y en la página electrónica institucional de la Rama Judicial del Poder Público de Colombia.

CÚMPLASE

RENÉ MOLINA CÁRDENAS
MAGISTRADO